

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, 19 de Abril de 1902. Año VIII—Número 2.531

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 19 de abril de 1902

## D. PEDRO GUTIÉRREZ TERAN

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su viuda doña Petra Vega Quevedo; enteadas: Rosario y Julia Gil; hermanos don Vicente, doña Antonia, don Narciso y doña Bernarda Gutiérrez Terán; hermanos políticos doña Emilia Torcida, doña Josefa Argumosa y doña Luisa Obregón; sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir hoy, á las seis de la tarde, á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Medio, núm. 25, 3.º, al sitio de costumbre.

La misa del alma se celebrará el lunes, á las ocho, en la iglesia de Santa Lucía, y los funerales á las diez de la misma.

Santander 19 de abril de 1902.

## Carlos M<sup>o</sup> Conachy

DEBISTISTA

MUELLE, 21.º DE DERRERA

## Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media á una y de seis y media á siete.

## Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación

El Consejo de Administración de esta Compañía con arreglo á los Artículos 20 y 32 de los nuevos Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 25 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la Compañía, Rúa 7 principal, para tratar de asuntos relacionados con los Artículos 14 y 32 de los citados Estatutos.

Los señores Accionistas pueden recoger, hasta el día 23 las cédulas de admisión en las referidas oficinas y en Santander en el Muelle 31, previa exhibición de las acciones ó resguardos que acrediten estar depositadas en algún establecimiento nacional de crédito.

Bilbao 18 de abril de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano L. Dóriga.

## La inmunidad parlamentaria

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado en la *Gaceta* del 17 el proyecto de ley sobre el modo de proceder contra senadores y diputados á quienes se acuse de haber cometido cualquiera de los delitos ó faltas que tienen sanción en el Código penal ó en legislaciones especiales.

Las inmunidades y prerrogativas de los representantes en Cortes, dice el señor Montilla en el Preámbulo de su proyecto, deben estimarse como condiciones necesarias á la salud del Estado, aunque es preciso reconocer que á veces su abuso puede presentarse como privilegios de clase, por lo que la opinión, en más de un caso con alarma é indignaciones muy naturales, ha entendido que esa inmunidad parlamentaria amparaba indebidamente hechos que ninguna relación tenían con las prerrogativas de las Cámaras, y antes bien afectaban al interés supremo de la Justicia y de los Tribunales, encargados de administrarla.

A pesar de estas manifestaciones, el señor ministro desarrolla su proyecto en forma que nos parece constituye un verdadero privilegio de la inmunidad parlamentaria, y que ha de producir en la opinión alarma no ya natural, sino justificada, porque diputados y senadores quedan totalmente, y en todo tiempo, fuera de la ley común desde el momento en que son electos y aun cuando aún no hayan sido admitidos como miembros del Cuerpo legislativo á que han de pertenecer, estén abiertas ó cerradas las Cortes, y con la sola excepción del delito *in fraganti*, si bien en este caso no se practicarán más diligencias, reunidas que sean las Cámaras, que las necesarias é indispensables para el esclarecimiento de los hechos.

Nosotros no somos partidarios de la inmunidad parlamentaria más que en ciertos y determinados delitos, cuyo concepto es algo relativo y convencional, como los ejecutados contra la Constitución, mas no para aquellos, como los que afectan á la propiedad, las personas, la honestidad, etcétera, que ninguna relación tienen con la libertad de ideas y la libre facultad de

exponerlas de que han de usar los representantes en Cortes, único fundamento racional y jurídico de la inmunidad parlamentaria.

Profesando estas doctrinas, no conformes con el art. 47 de la Constitución del Estado que establece aquel privilegio, menos podremos estarlo con el décimo del Proyecto del señor Montilla, que no se ajusta al de la Constitución, y le modifica, pues aquella reconoce la inmunidad con dos excepciones, la del delito *in fraganti* y la del cometido en interregno parlamentario, ó cuando estén cerradas las Cortes, y la ley proyectada dice terminantemente: «la autorización (para procesar) no es necesaria en el caso de delito *in fraganti*, pero no excusa al tribunal de poner en conocimiento de las Cortes el procedimiento incoado, y una vez reunidas, se suspenderán desde luego las diligencias, etcétera.»

Aquí implícitamente, y por omisión, se deroga la excepción segunda arriba apuntada, y las Cortes actuales ó las que voten el proyecto no están autorizadas para esa derogación mientras no sean Constituyentes: esto es, elegidas especialmente para modificar la Ley constitucional por que se rige la nación.

Si un diputado ó senador hiere ó mata ó otro ciudadano; si roba sus bienes; si falsifica documento público ó privado; si abusa de una menor, etc., ¿por qué ha de esperarse á que se reúnan las Cámaras y concedan autorización para proceder contra él y para arrestarle? ¿No puede, mientras esa autorización se concede, eludir el castigo merecido huyendo y amparándose en territorio extranjero, con el que no exista tratado de extradición, y quedar así impune su delito?

El prestigio del poder legislativo—dice el señor Montilla—es el principio en que descansa aquella inmunidad: nosotros creemos que es otro y más transcendental: es la libertad necesaria que han de disfrutar diputados y senadores para poner de relieve vicios y defectos de los poderes públicos, para pedir su remedio y acusar á sus autores; mas aun concediendo exactitud á aquella afirmación, se nos antoja que más prestigio tendrían las Cámaras y sus miembros consintiendo que el poder judicial, tan sagrado, tan prestigioso, tan digno de respeto como el legislador, tuviera libertad de acción para proceder contra los individuos de éste, que, no respetándose á sí mismos, ni á los demás; que no velando por el honor y buen nombre de la colectividad á que pertenecen, descuidan sus deberes sociales é incurrían en delitos que el Código califica de comunes y la sociedad pide y reclama que se les imponga pronto correctivo.

## Rascos LITERARIOS

MALAGUEÑAS

I  
Valiente rufina  
me vienes buscando,  
y ya ves, gitanilla, que sigo  
constante á tu lado.

II  
¡Vaya un moquito farol  
el que tus ventanas ronda!  
¡Es arbol que sabió mucho  
y no da ninguna sombra!

III  
Si á vendarme llegas  
juro que te mato,

Y tú bien lo sabes, gitanilla mía,  
yo no juro en falso.

IV  
Ni vi mujer más hermosa  
ni vi una cara más bella;  
cuando sale de paseo  
harta los ojos se alegra!

V  
Huyo de tus ojos negros,  
pues cuando miran me matan  
y si se cierran me mueren.

VI  
Mevo dentro de tal alma  
una esperanza que muere  
y un desengaño que avanza.

VII  
Loco me tiene el cariño  
cuando á aconsejarte llevo,  
pero es mayor mi locura  
cuando tomo tus consejos.

VIII  
Es bueno que te arrepientas  
y que conozcas el mal,  
mas procura no ser mala  
y no te arrepientas!

IX  
Eres lo mismo que el sándalo  
que devuelve bien por mal:  
¡aj cuchillo que le hiere  
su propio perfume da!

Narciso Díaz de Escovar.

## Lo del día

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—11.

### Intoxicados

El Juzgado de guardia comenzó anoche á instruir diligencias en causa sobre intoxicación, de cuatro individuos, que cenaron en el café de Madrid, y cuyo estado ha sido calificado de pronóstico grave.

Según declararon ante el Juez, lo ocurrido fue lo siguiente:

Anoche, á las diez, entraron á cenar en el café de Madrid don José Gamonde, don Benito Vieta, don Acisclo Velasco y don Emilio Morera.

Entre otras cosas comieron arroz con almejas y carne con champignons.

Terminada la cena marcháronse al teatro, y no habían transcurrido dos horas cuando los cuatro se sintieron á la vez indispuestos, viéndose molestados por vómitos violentos.

Los cuatro se encuentran bastante graves.

Madrid 18—15.10.

### Fallecimiento

En el Asilo de las Hermanitas de los pobres ha fallecido el célebre tenor de zarzuela española Rosendo Dalmau.

El actor señor Carreras, que fue discípulo suyo, costea el entierro del aplaudido artista, que ha muerto en la miseria.

### Sin despacho

Los ministros de Agricultura é Instrucción, á quienes correspondía llevar hoy al despacho con la Reina los decretos de su departamento, no lo hicieron debido al duelo por la muerte del Rey don Francisco.

### Franquicia temporal

El señor Sagasta fue á Palacio y puso á la firma de la Reina el decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley relacionado con la rebaja arancelaria temporal para la introducción de carnes vivas y muertas para el consumo público.

Esa misma tarde será leído en el Congreso.

### Convaleciente

Casi restablecido ya de la herida que sufrió en la plaza de Toros de esta Corte, ha marchado á Sevilla el simpático diestro Emilio Torres (Bombita).

RICARDO.

ASUNTOS LOCALES

## Sobre el mismo tema

Decíamos ayer que el provecho de las activas é incasantes gestiones del señor Gobernador en Madrid no había correspondido ni con mucho al buen deseo en ellas empleado, ni al cándido entusiasmo con que aquella autoridad manifestaba sus optimistas esperanzas. La elocuencia de los hechos nos tiene ya acostumbrados dolorosamente á pensar así y á demostrar de manera bastante clara que no pensamos del todo equivocados.

Pero es de tal significación el desconsuelo, que no basta con eso que quedó dicho: hay que desmenuzar lo más importante de lo tratado y poner en claro las cosas, una por una, para que se aprecie bien á cuánto llega el increíble desdén con que los hombres del Gobierno miran los grandes problemas de la vida de las provincias, los problemas que luego creen resolver con la bárbara fuerza de los ejércitos, cuando surgen las cuestiones graves á que da lugar aquella antipatriótica y hasta criminal indiferencia con que nos tratan; tremendo agravio, que aún se agranda más al considerar cómo sus torpezas hicieron inútiles esas armas para sostener el territorio combatido y cómo se usa de ellas para la ridícula garantía de un orden sin orden, de una justicia sin justicia, de un Gobierno sin gobierno...

De todo lo tratado nada tenía la transcendental importancia de la cuestión de las minas, las rías sucias, el puerto y la pesca; cuatro extremos de un solo asunto que puede condensarse en lo siguiente: el lavado de minerales. Todo lo demás, por importante que fuera, podía y debía posponerse á esto: ¡hasta lo de conseguir un caballo y un ordenanza para el delegado militar de la Junta de la cría caballar!—y perdónenos el inciso, que no podemos reprimir por parecernos de perlas la cita comparativa en este punto.

«Para qué volver á hablar de que toca la vida de Santander depende de eso, si el señor Gobernador lo sabe perfectamente y si él mismo, en nombre de tan alta consideración, ha reclamado para concurrir á Juntas y cabildos á las más importantes personalidades de la ciencia y de la autoridad con ello relacionadas? Para qué encajerío de nuevo, si el mismo Gobierno de Madrid mandó, exclusivamente para estudiarlo una Comisión de ingenieros y hasta el propio Director general de Obras Públicas?»

Pues bien: prescindiendo de todo lo que no sea ir derechos al fondo de la cuestión, y aparte de seguir tratándole tanto tiempo como fuera necesario, nos importa hoy hacer constar un grave extremo: el de que, según oímos de labios del señor Gobernador, reproduciendo luego en estas mismas columnas varias voces, *de síe antes de las vacaciones ministeriales de Navidad se terminó aquí por completo todo el expediente*—que, por cierto, no hacía falta estando la ley tan clara y terminante—y se remitió al ministerio ó ministerios correspondientes. ¿Cómo, pues, ha podido conformarse nuestros representantes en Cortes con esa nueva y vagüística promesa dilatoria de que se estudiará el expediente, si cada día que pasa se sufre aquí un daño que puede traer la ruina para siempre; y cómo se ha confirmado también el señor Gobernador, que puede verse de un momento á otro por tan gravísima actualidad ante las consecuencias de un verdadero conflicto de orden público?

Aquí se creyó, y así lo dijo EL CANTÁBRICO, que el señor Gobernador iba á Madrid á reclamar la representación de la provincia para presentarse al Gobierno, ó á la Reina si era preciso, y decirles, poco más ó menos, que para no tener que pedirles cualquier día compañías de soldados y cajas de municiones, como el torpe Gobernador de Barcelona que cayó entre los estruendos de una huelga revolucionaria, iba á demandar, en nombre de una ciudad de 50.000 almas y de importantísimos intereses, que se resolviera de una vez en justicia lo que la justicia hace tantos años reclama.

Por lo visto no se ha hecho esto, apesar de que se pidió bien claramente, y de no haberse hecho, todo lo demás es tanto como si fuera nada. Podía haberse ahorrado la molestia, francamente, porque la buena voluntad mal empleada no sirve para maldecir de Dios la cosa.

Más ha hecho el señor Canalejas en favor de un importante valle de esta provincia por la sola lectura de un modesto artículo de EL CANTÁBRICO, dando inmediatas órdenes para la obra que se pedía y ello nos hace pensar en que quizá fuera mejor que todo esto que escribimos sobre las minas, la bahía y el puerto, y lo más fuerte que podemos escribir en adelante, deje ir, como aquello del Puente de San Miguel, en sobre particular dirigido al señor Canalejas y á los demás Ministros de la Corona.

¿Quién sabe si así ahorraremos mendicantes y predicaremos nosotros menos en árido desierto!

## La muerte del Rey don Francisco

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—11.

### Luto oficial

La *Gaceta* publica dos disposiciones acerca del luto que la Corte y los funcionarios del Estado, así civiles como militares, deberán guardar por la muerte del Rey Francisco de Asís.

En la primera de las citadas disposiciones se dice que, grandemente apenado el Rey por la muerte de su muy amado abuelo el Rey don Francisco de Asís, y deseando dar un testimonio del cariño y la estimación que les son debidos, ha dispuesto se le tributen los honores prevenidos en el artículo 3.º título 5.º de las Reales Ordenanzas del Ejército, y se dirijan á los Arzobispos, Obispos y clero capitular reales cartas, encargando se celebren exequias por el eterno descanso del alma del finado.

Dispóngese asimismo que la Corte vista luto durante seis meses; tres de riguroso y tres de alivio, en la forma acostumbrada, debiendo empezar á contarse desde hoy.

La referente al luto que deben guardar los funcionarios del Estado, así civiles como militares, manifiesta que, desando el Rey don Alfonso dar una prueba del dolor que le ha causado la muerte de su amado abuelo, á partir desde hoy vestirán aquéllos de luto durante seis meses, tres de riguroso y tres de alivio.

Los oficiales generales del Ejército y de la Armada y los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo, en el uniforme, un lazo negro de crespón en el antebrazo izquierdo, y guante negro, con arreglo á la real orden de 25 de mayo de 1866.

Las demás clases, así militares como civiles, deberán llevar lazo negro de crespón en el puño de la espada, y guante negro y gasa en el sombrero, respectivamente.

### En Epinay

Desde París telegrafía un corresponsal, que pasó la noche en Epinay, comunicando los siguientes detalles:

A las tres menos cuarto de la tarde llegó á Epinay la Reina Isabel, orando afectadísima en la Cámara mortuoria.

El Rey Francisco reposa en el mismo lecho donde murió; parece dormido. La habitación está enlutada.

El Nuncio, que permaneció en el castillo durante toda la noche, dijo esta mañana la misa de cuerpo presente.

Alrededor del cadáver se han colocado unas flores.

No se han admitido coronas.

Velan el cadáver del Rey Francisco dos hermanas de la caridad.

La Reina Isabel escuchó, muy afectada, el relato que la hicieron de los últimos momentos de su esposo.

Después conversó cariñosamente con el señor Palomino, diciéndole que tendría para él el mismo afecto que le dispensó en vida el Rey Francisco.

Se esperan instrucciones para la traslación del cadáver.

El embalsamamiento se habrá verificado en las primeras horas de la mañana de hoy.

A las seis y media de la tarde salieron de Epinay la Reina Isabel, acompañada de sus hijas las infantas Eulalia y Paz, llegando al Palacio de Castilla á las siete y media.

La infanta Isabel se quedó en el castillo de Epinay.

RICARDO.

## El buen camino

La vecina provincia de Asturias, conocedora de sus intereses y guiada del buen juicio que siempre ha distinguido á los naturales de esta región del Norte, tiene para su rincón el verdadero cariño que debe tenerse á la patria, sea cual ó grande. El estudio de los medios de vida que ella ofrece para fomentarlos y hacer que lleguen al máximo de importancia, ligando á los naturales más cada día á la tierra que les proporciona el necesario sustento, es la labor de verdadero aprecio del país en que se vive, sin necesidad de forzar el espíritu en abstracciones para por ellas encañarse con lo que en lugar de ayuda proporciona miseria.

Los asturianos explotan como nadie los productos naturales de su país, y aprovechan hasta el último las condiciones del suelo en el que encuentran productiva inversión los capitales.

Hace poco nos complacimos dando cuenta de la fábrica de sidra-champagne instalada por los señores Vigil, Blanco y R. Monte, reproduciendo con entusiasmo el arranque de gallardía que implicaba la declaración de que no se pedían ni admitían para los productos de esa fábrica premios ni recompensas de ninguna clase, y hoy tenemos la satisfacción de observar hasta donde se aguilata la industria nacida del abundantisimo producto de las pumaradas ó plantíos de manzanas, á presencia de las aplicaciones que les dá otra fábrica de sidra espumosa, la de los señores Blanco Hermanos, de Rivadesella.

La modestísima fruta que parece que tiene por terreno especial adecuado á su producción estas provincias del Norte, no sólo se presenta como competidora de las frutas de América costeadas en dulces como el conocido de la guayaba, mexced á las lechitivas de algùn fabricante asturiano (los señores López Tamés, Cuanda y Compañía), de Llanes, y ha ascendido á competidora de los riquísimos vinos de Champagne, luciendo lujosísimos envases, sino que viene á competir con la industria francesa y con la naciente andaluza de la fabricación de cognac, pues han llegado los asturianos á obtener de la manzana esa preciosa bebida, alcanzando premios—al menos la obtenida por dichos Blanco Hermanos—en Sogré, Ruen Paris, Niza, Tolón, Lyon y Aracachón.

Con motivo del desarrollo adquirido por estas industrias el labrador cuenta con una segura y lucrativa colocación de sus productos; el cultivo ha de ganar en esmero, con ventaja para el interés general; el espíritu industrial y mercantil se desarrolla y crece, y los asturianos aprenderán que no es necesario emigrar del país para hallar fuentes de vida, contenido la sangría que supone para la prosperidad nacional la emigración de los miles de jóvenes que llevan su actividad y su inteligencia á lejanos países, no siempre hospitalarios.

En nuestra Montaña la resurrección de las fuerzas vitales comienza también con señales de prosperidad, y nosotros creemos que el estímulo resultante del conocimiento de lo que se obtiene en la provincia hermana de Occidente es también medio adecuado de fomentar la riqueza pública; por eso sentimos la antes dicha complacencia al tratar de los progresos de la industria asturiana basada en los productos de la tierra.



EL DOCTOR ROBERT

## DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—15.10.

### Inspección de talleres

Telegrafían de Barcelona diciendo que

La Junta de Reformas sociales ha acordado imponer multas a los patronos en cuyos talleres se trabaje once horas diarias.

Esta sociedad también libera y organiza, sin que por este voluntario sacrificio se crea obligación alguna, que, por el contrario, ejerce una más desinteresada actividad que la propia de los negocios del común y figuran en los polígrafos que así se denominan.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL Madrid 18 14 30.

De Marruecos

Comunican de Tánger que se ha librado un encarnizado combate entre las tropas del Sultán y las hordas de Benissara y Benimezgueldi.

Aquellas incendiaron 23 aldeas después de saquearlas.

Se registraron grandes bajas por ambas partes.

En defensa propia

Dicen de Berlín que la casa Krupp manifiesta que los cañones de tiro rápido son excelentes, y que los defectos alegados solo pueden atribuirse a impericia de los artilleros españoles.

Madrid 18—17.

De Bélgica

Los últimos telegramas de Bruselas hacen ascender a 300 000 el número de huelguistas.

Tan sólo en Cockeville hay 10 000 obreros en huelga.

Los cargadores de los docks de Amberes no se han adherido al movimiento, pero se teme que lo hagan de un momento a otro.

En las zonas industriales reina una calma inquietante y las fábricas se hallan custodiadas por fuerzas del ejército.

El Consejo del partido, obrero se habrá reunido hoy con objeto de fijar la actitud que deberán adoptar, atendidas las actuales circunstancias.

RICARDO.

ALCEDA-ONTANEDA

Suscripción de caridad

Continuación de la lista de donantes para las familias de los muertos y heridos en la catástrofe de Bórcaea.

Dña Petra Calderón, 0'05 pesetas; Simón Magallán, 0'25; Rita Calderón, 0'15; Antonio Ligarista, 0'05; Antonio García, 0'05; Benito Díaz, 0'05; Antonio Ojeda, 2; Manuela Martínez Cande, 1; Antonio Riecho, 1; Cipriano García, 0'25; Antonio Díaz, 0'25; Antonio Peláez, 0'50; Estefanía Cueto, 0'30; Petra Álvarez, 0'50; Adela Arizaga, 0'50; María Pérez, 0'10; Teresa Bastamante, 0'20; Bernardino Ruiz, 0'50; Emilio Gándara, 0'15; Elisa Gómez de Riacho, 1; Carlos Sáinz, 0'25; Vicente Sáinz, 0'20; Francisco Solares, 1; Telesforo Bedía, 1; Manuel García, 1; Concepción Jáuregui, 0'10; Ana Herrero, 0'10; Teresa Terán, 2; Angel Pacheco y Alvaro Bustamante, 4; Lucio Gullía, 0'25; Francisco Herrero, 0'25; Teresa Solares, 1; Manuela Riecho, 0'20; Teófilo Espina, 1 y Domingo Mazón, 1.

(Continuará)

El asfaltado de Naos

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal con objeto de tratar de la subasta del asfaltado de Naos.

Presidió el señor Alcaldé y asistieron los concejales señores Suárez Quiros, López Herrero, López del Moral, Toledo, Mateo, Casuso, Revilla, Horga (Joa R.), Sansano, Masañón, Pedraja, Gómez y Díaz, y los asociados señores M. Rodrigo, y de la Prada, Almirante, Cargal, Hevia, Cimino, Calzadilla, López, García, Presmanes, Lavín, Rodríguez, Farjil, Rasines, Rufo, Bolado, Turriaga, Tafel, Marín y Marqués.

Se dio lectura a los informes de las comisiones y el acuerdo del Ayuntamiento.

Protesta el señor Horga de que se lleve a cabo la reforma de las carreteras de Naos, y el señor Suárez Quiros defiende el informe.

Lo defienden también los señores Alcaldé López Herrero y Toledo, y como el señor Horga continuase pidiendo que no se aprobase, en un largo discurso, un señor asociado, muy oportunamente, advirtió que habiase reunido la Junta para confirmar ó desechar un acuerdo del Ayuntamiento y no para oír discursos que no habían de convencer a los señores asociados.

El señor Alcaldé pregunta entonces si se aprobaba el asfaltado de las carreteras de Naos; anunciándose la subasta en 39 000 pesetas, abonándose al contratista 20 000 con cargo al actual presupuesto y el resto al de 1903.

Por unanimidad, á excepción del voto en contra del señor Horga, quedó aprobado.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Potes seguida contra Matías Valverde Mediavilla, acusado de que en uno de los últimos días del mes de agosto del año pasado se apoderó de cuatro cotoños de garbanos de la propiedad de Gregorio Carral, vecino de Llayo, que éste tenía en una finca del sitio llamado La Tejera, en dicho pueblo, y los llevó á su casa, donde fueron ocupados por la guardia civil días después, y han sido tasados en 12 pesetas.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y de autor, sin circunstancias, al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y devolución de los garbanos al Gregorio.

La defensa pidió su absolución, por no tener participación su patrocinado en el hecho de autos.

También tuvo lugar el de la procedente del Juzgado de esta capital, por que encontrándose el médico señor Almirante el día 9 de septiembre último curando á una mujer en la Casa de Socorro y estando de guardia á la noche Agustín Gutiérrez se empujó en entrar al procesado, tramando una cuestión con aquél, y al tratar el guardia de quitarle un bastón de estoque se produjo una pequeña herida que curó en el primer septenario.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de desobediencia y de autor al procesado sin circunstancias, para quien pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas.

La defensa solicitó su absolución por no constituir el hecho delito.

En causa procedente del Juzgado de la capital seguida contra Enriqueceta Asaia y Soto, por hurto de prendas, ha sido condenada á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 15 pesetas de indemnización.

Josefa Sierra Esles, procesada en el Juzgado

de esta capital por injurias á don Francisco Pacheco y donª Teresa Diezguiz, ha sido condenada á la pena de seis meses y un día de destierro, á 25 kilómetros de esta ciudad, y multa de 125 pesetas con las costas.



R. Presmanes, dentista

Fronto, 1 duplica do, principal.

El "Labrador"

Ayer á las dos de la tarde entró en nuestro puerto el vapor francés "Labrador", procedente de Colon y escalas, después de haber hecho una feliz travesía sin que ocurriera novedad á bordo.

Registro civil

Moultien demográfico del día 18

Nacimientos: varones, 1; hembras, 2. Defunciones: Eloisa del Castillo Quintana, de 65 años, Daolz y Velarde, 9, 2, 0. Pía: Gómez Somocinto, de 5 meses; San Simón, 25, 3, 0. Antonio Gómez López, de 22 meses; San José, 3, 2, 0. Josefina Fernández, de 2 meses; Casa de Expósitos, Pilar Maiza, de 1 año; Calzadas Altas, 55, 1, 0.

Un accidente

A las cinco de la tarde pasaba ayer un coche tirado por una vaca, por la Plaza de la Libertad, y al tropezar las ruedas con los rails del tranvía, el cochero Juan Venalá se despidió, pero sin que afortunadamente se causara lesión alguna.

La vaca, asustada, tomó carrera, y por una de las bocacalles de la de Velas, cruzó al Boulevard, cayendo frente á la casa número 15, donde fue recogida por varios sujetos.

Marses para hoy

Pleamar: A las 00:51 mañana y 1:17 noche. Bajamar: A las 7:12 mañana y 7:36 tarde.

Caridad

Solicitamos un socorro á las personas caritativas para una pobre mujer, llamada Josefa Otero, que habita en la travesía de San Simón, número 5, bodega, y tiene un hijo enfermo, hallándose además en la mayor miseria.

Ayer hicimos entrega de las diez pesetas á la anciana Ramona Sáinz, y de las dos pesetas al matrimonio de Ruamero, número 34, 1, 0, que para ellos habíamos recibido.

Alocución

La sociedad El Sello ha dirigido al vecindario de Bilbao una alocución, invitándole á conmemorar la fiesta del Dos de Mayo.

Instrucción pública

En los días 20 y 21 se pagarán por el habilitado de los haberes del mes de enero á los maestros del Asilero, Guarnizo, Bezaña, La Concha, Camargo, Obregón, Malisón, Oruña, Parbayón, Monte y Cucto, debiendo advertirles que las cantidades que no se cobren en este mes, serán devueltas á Madrid.

En la depositaria pagaduría de Hacienda podrán recoger los siguientes señores titulares de la deuda perpetua al cuatro por ciento.

Don Ramón Pesquera, don Manuel Orbe, don Ignacio Villa y Villa, don Carlos García César, don Manuel Macho, don Wenceslao Puebla, don Valentín E. Cárceles, don Abilio Martínez y el Banco Mercantil.

SE CONVOCA

A los socios del Auto Velo Cantábrico, así como á los aficionados de la bicicleta, á la reunión que se celebrará esta noche, á las nueve, en el café Fornos, para tratar de asuntos muy importantes.

Accidente marítimo

Dicen de Bilbao que anteayer entró en aquel puerto el vapor "Jallo", procedente de Newcastle, con cargamento de carbon y carga general, habiéndole sorprendido en el mar del Norte una densa niebla, por la cual fondó próximo al buque fero "Newarp". Estando en esta posición se le vino encima el vapor belga "Legia", con tal ímpetu, que chocando contra la roda de proa, quedó esta completamente destruida, así como buen número de planchas contiguas á la misma, no quedándose á pique gracias al maestre, que se dio cuenta del peligro de proa con la bodega y á las precauciones y trabajos llevados á cabo por el capitán de agua con tablonas, cuñas, encerados y demás recursos de á bordo, consiguiendo llegar á dicho puerto sin mas consecuencias que las averías citadas, que son de bastante consideración.

Un remojón

Desde las escalillas de la dársena de Puertochico se cayó ayer tarde el agua un chico de 8 años, quedando oculto entre unas traínoras allí amarradas.

El marinero Florencio Irada, de 27 años, que presentó la caída y vio desaparecer al niño, vestido como se hallaba, se arrojó al agua y consiguió sacarlo á tierra, sin que sufriera más que el remojón y susto consiguiente.

Al ver que se acercaba un municipal, creyendo el chico que le iba á conducir al Asilo, huyó á su casa acompañado de una hermana.

El tiempo

Ayer se recibió el siguiente telegrama del Vicario.

Igneido San Sebastián 18—18 45. Mañana empezará á desarrollarse importante borrasca; primera sopla viento Suroeste.

Mañana domingo gran baile en la Nueva Montaña desde las tres de la tarde en adelante.

Dicen de Torrealegra que estando trabajando en la tarde del lunes último Amado Ruiz Revuelta, en la corta de encallipatos, en compañía de Manuel Rivero, al desprenderse uno de aquellos resbaló sobre otro ya cortado alcanzando al Amado que recibió un fuerte golpe en la pierna izquierda ocasionándole la fractura del fémur en el tercio medio.

Recogido por sus compañeros de trabajo fue convenientemente instalado en un carro y trasladado á la casa-asilo donde los médicos señores Revuelta y Sañudo le practicaron la primera cura, siéndole tomada acto continuo declaración por el señor Juez de instrucción.

Publicaciones

Bajo una magnífica portada en cromografía de Huertas, presenta Blanco y Negro esta semana originales literarios y artísticos de primer orden. De las doce planas: en color, merced á citarse especialmente en la revista de Quintero; una Jernig en Eritaña; hermosa cuadro de García y Rago; La misa de mi tierra, poesía de Reina; con dibujo políptico de Esteban; y un magnífico figurin de la casa Reutlinger, de París, á todo color.

Las actualidades, interesantísimas, se refieren al estreno de Alma y Vida, al concurso de esgrima celebrado últimamente en Madrid, á los festejos de los señores Robert, marqueses de Linares, y conde de las Almenas, al señor Aladro, rey de Albania, y al soldado boer Balderochi.

Deben leerse la crónica de Blasco y los artículos de la señora Pardo Bazán, hermanos Quintero, Gabaldón y Pérez Zúñiga.

Tras largo padecer, falleció ayer en esta ciudad nuestro antiguo amigo y apreciable convecino don Pedro Gutiérrez Terán, hermano político del conocido industrial dueño del Café Ancondon Vicente Gutiérrez.

Mucho sentimos esta desgracia, por la que vivimos á toda la familia del finado nuestro sentido pésame.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Mariano Rodríguez—Santa Clara, 1.

Un kilo de Tropo. Igual en poder alimenticio á 200 huevos.

Mil frascos diarios vendense de Licor Po'o.

Al Comercio

Se vende una tienda de comestibles, con existencias, situada en sitio céntrico de esta ciudad. Informar en Cuesta del Hospital, 10, almacén.

AVISO

Ya se han recibido los últimos géneros para completar el grandioso surtido que esta temporada presentará á sus numerosos favorecedores el sastré

JOSÉ MONTOYA Blanca, 34, entresuelo, y Ribera, 15, principal

Anuncio

En los días 2, 3 y 4 de mayo próximo se celebrará en la villa de Santillana la feria de ganado vacuno, titulada de la Cruz, á la que han de concurrir necesariamente muchos ejemplares de todas clases, sobre todo en bueyes de labor y ganado de recría, teniendo en cuenta las muchas transacciones hechas en el año último, que llegaron á quinientas.

LA BATALLA-ATARAZANAS, 4

Nadie vende lanillas ni hace trajes para caballeros y niños tan buenos y tan baratos como esta Sastretería.

Reumáticos

Probad soliflorina de Larian, médico alemán; curación segura en poco tiempo; medicación interna, 5 pesetas caja, 16 dosis. Ontañón y principales farmacias.

J. B. Ruiz, dentista

BLANCA, 28, 2.º (portal de la fotografía de Zenón Quintana)

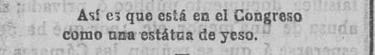
Ricardo Ruiz Pellón DENTISTA

ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, PRINCIPAL DERECHA

Huevos para incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahma; postura de 130 á 160 huevos; 3 pesetas docena mixtos de las tres razas, incluyéndose uno de raza pura.

Del Prat puro selecto, 5 pesetas docena. De pato, mixtos del país y Rouen, á 2 pesetas. Informes en esta administración.



El marqués de Vega Armijo pensando está en su cortijo.

Tiene puestos su fe en Dios y su pensamiento en Mos.

Así es que está en el Congreso como una estatua de yeso.

Le dan estas distracciones disgustos y desazones.

El ray Francisco murió porque la hora le llegó.

Se lo dio cuenta al Congreso de este funebre suceso.

Lo oyeron los diputados al parecer contristados.

Y el marqués por distracción fue y levantó la sesión.

Sin pedir consentimiento previamente al Parlamento.

¡Y qué omisión tan impía! sin fijar la ordeña del día.

Con este motivo hay contra él mucho guirigay!

Y la mayoría es la que más zorra al marqués.

Ya el hombre en otra ocasión presentó la dimisión.

Con ofensas especiales, contra los ministeriales.

¡Vaya un conflicto de muerte si ahora repite la suerte!

¡Si ahora sin decir ¡adiós! toma el tren y se va á Mos!

¡Para evitarlo no basta la habilidad de Sagasta!

¡Recuerde esa grey zopenca lo de la torre de Cuneal!

En Zaragoza ha habido una sangrienta colisión entre dos bandos de gitanos, resultando seis heridos graves.

Tuvieron que intervenir para apaciguarlos un oficial de caballería y varios guardias, sable en mano.

¡Pues á poco más se hace precisa una intervención extranjera!

¡Coraceros con los cañis!

¡Otro hundimiento! Se ha hundido el piso de una casa en la Coruña.

Pues, señor, esto ya va tomando carácter de epidemia.

Toda España se va á hundir población por población y debe de consistir eso, en mi pobre opinión, en que ya, por el exceso, las hispanas poblaciones se derrumban bajo el peso de tantas contribuciones!

¡An imarse, jueguitas!

Según datos enviados al Gobierno por los Gobernadores y empresas de ferrocarriles, se calcula que en la gran corrida de toros, por que todos los billetes son de invitación oficial, pero, en cambio, verán los fuegos artificiales, las iluminaciones y otras cosas; así, por el estilo, nunca vistas.

También verán las estrellas, de cuando era cuando, con los pisotones, los estornujamientos, los golpes y otros atractivos.

Otro espectáculo tienen gratis también: el de ver caer la bola del reloj del ministerio de la Gobernación á las doce en punto.

¡Mecachis! ¡Qué envidia me van á dar los que van á Madrid á las fiestas del coronamiento!

Estoy por hacer una cañaverada acompañándoles... hasta Bóo.

Lo pensaré.

En junio habrá en Castro Urdiales, por lo bien que allí resulta, fiesta de juegos florales, que es una fiesta muy culta.

Creo que estoy designado por los organizadores para ejercer de Jurado con otros dignos señores.

¡Jurado yo! Pues bien, juro imparcial y recto ser como hombre que está seguro de cumplir con su deber.

Y asistirá á esa función tan poética y floral por cortés invitación del Alfredo del Río, el cual por don Eusebio Sertucha me insta con mucho donaire y con insistencia mucha á echar una cana al aire.

Iré á esas fiestas galanas, si señor, ¡qué duda tiene? y echaremos unas canas; ¡pero con tildé en la ene!

¡Conque ya tenemos en campaña zultés que han empezado á estropear los nuevos jardines de la Avenida de las Naos?

Bien sabe Dios que no los deseo ningún mal. Únicamente que sean cogidos infraganti y que les den un recorrido de vergajazos que no les queden ganas de arrimarse á un jardín en todos los días de su vida.

¡Y que vengan luego con un comunicado, quejándose del atropello!

He visto la galería del Sardinero y ya bien; lo demás está lo mismo que en la época de Noé.

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

KERNAN CORTÉS (Plaza Serrano)

Palacio del Sr. García Marín.—Teléfono n.º 339

SOCIEDAD FRANCESA Y NATURAL

SERVICIO Á LA CARTA,

COMEDORES ANTIOS Á LA DISCRETION

Plato del día: Tourneados á la parisien.

BOLSAS

Día 18 Día 17

Table with 3 columns: Item, Price Day 18, Price Day 17. Includes items like Interior, F. E. y D., Idem ídem, C. y B., Amortizable 5 por 100, F. E. y D., Idem ídem, C. B. y A., Cédulas Banco Hipotecario Español, Idem ídem al 4 por 100, Tabacalera, Banco de España, Idem Hispano Americano, Idem de Castilla, Obligaciones del ferrocarril de Vitoria, Madrid á Ariza, Cambio sobre París á la vista, Exterior español en París, Bolsa Barcelona, interior, Idem corriente en esta Bolsa, Fondos de ducado.

VARONA

Bolsa de Barcelona

Día 18

Interior.—Apertura, 72; Cierre, 72. Amortizable al 5 por 100, 93 35. Cambios sobre Londres, 34 53. Idem sobre París, 37 10.

Cristales y vidrios planos

Los más surtidos y más baratos

PLAZA DE LAS ESCUELAS

Esquina á la calle de Carbejal SANTANDER



Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESCUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for different regions and subscription terms.

Número suelto, 6 céntimos.—Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

Section containing public services information: CORREOS (mail routes), FERROCARRIL DEL NORTE (railway schedules), FERROCARRIL A BILBAO, FERROCARRIL CANTÁBRICO, and TRANVIA URBANO (city tram routes).

Aguas minerales de Burlada

Depositorio: droguería de Tomás Zubiria y C.ª, Bilbao.—Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta

Especialísimas para mesa, «solos ó con vino», combaten y previenen dolencias del estómago, hígado y vías urinarias, recomendadas para los diabéticos. Venta en Santander, en todas las farmacias y droguerías

Advertisement for Enfermedades Secretas (Secret Diseases) featuring CAPSULAS RAQUIN and al COPAIBATO de SOSA.

Advertisement for The Equitable Life Assurance Society of the United Kingdom (LA EQUITATIVA), detailing its history and financial performance.

Advertisement for Foreign press office, a corporation for scientific, literary, and artistic purposes, providing international news.

Advertisement for Compagnie Generale Transatlantique, featuring VAPORES CORREOS FRANCESES and MAGNÍFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS.

Advertisement for SÁNDALO PIZA MIL PESETAS, a medicine for urinary ailments, with a small illustration of a person.

Advertisement for Caña legítima (legitimate cane) and other local notices, including real estate and business opportunities.

Advertisement for LA NAVARRE and CANADA, shipping lines with routes to various ports.

Advertisement for Libros de agricultura (Agriculture books), listing various titles on crop cultivation and pest control.

Advertisement for JABÓN DE ALMENDRAS AMARGAS (Bitter almond soap) by DEALCOY, highlighting its skin benefits.

Advertisement for Vino de lactofosfato de cal de MOLINO, a medicinal wine for children and the elderly.

Advertisement for Obsequio á nuestros lectores (Gift to our readers) featuring a book about the reign of Alfonso XIII.

Advertisement for Manzanilla aromática 'Espigadora' from Aragon, with a circular logo and descriptive text.

Advertisement for TIPOGRAFÍA EL CANTÁBRICO, a printing house offering various typesetting and printing services.

Advertisement for 'INCREDIBLE VERDAD!' (Incredible Truth!) featuring jewelry and watches, with a list of prices.